



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADAR PACIENTE EN AMBULANCIA AL HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN EN EL TURNO NOCTURNO "B"

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

TULUM

Municipio de origen

Tulum

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

TRASLADAR PACIENTE EN AMBULANCIA AL HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN EN EL TURNO NOCTURNO "B"

Fecha de salida

03/19/2020 - 01:00

Fecha de regreso

03/19/2020 - 10:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

150.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE TRASLADA PACIENTE EN AMBULANCIA AL HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN EN EL TURNO NOCTURNO "B"

Resultados obtenidos

SE INGRESA EL PACIENTE AL ÁREA DE URGENCIAS

Contribuciones

SE ENVIA A SEGUNDO NIVEL HOSPITALARIO PARA SU ATENCIÓN REQUERIDA CON EL ESPECIALISTA Y REALIZARLE LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES

Conclusiones

SE INGRESA PACIENTE Y NOS REGRESAMOS EN LA AMBULANCIA AL CS DE TULUM

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2020-04-07

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ADMINISTRACIÓN CENTRO DE SALUD TULUM

Importe total de la comisión

150.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.